

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

590. NOTIFICACIÓN A INTERESADO REFERENTE A LA ORDEN Nº 1106, DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA, DE 30 DE ABRIL DE 2026, DE LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADO.

No habiéndose podido notificar al interesado la Orden, Resolución y notificaciones correspondientes con los números que se relacionan a continuación, por rehusar la pertinente comunicación, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2016 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre se procede a su notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad (BOME).

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE/PASAPORTE	Nº DE ORDEN O ASUNTO
M.C.H	45.356.084-S	Orden núm. 2026001106, de la Excm. Sra. Consejera de Políticas Sociales y Salud Pública, de 30 de abril de 2026

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro de las Órdenes y Resoluciones correspondientes en la **Administración de Mercados, Antigua Carretera del Aeropuerto s/n**, por un plazo de **QUINCE DÍAS**, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOME.

Melilla, a 18 de mayo de 2026,
La Directora General de Salud Pública,
Natalia Martínez Ladaga

La Oficial de Mercados,
Aurelia Soriano Ramón